Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
		Versión: 9
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 01/Diciembre/2025

FECHA: DÍA 09 | MES 01 | AÑO 2026 — Marcar sólo una opción — 1. CREACIÓN [] — 2. ACTUALIZACIÓN [X]

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARÍA / ENTIDAD:	De lo Social y la Familia
¿CUAL?	SECRETARIA DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA
4. CONTRATO O T	AÑO 2026
5. CONVENIO	AÑO

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ENID YANIRA RINCON MACIAS
7. NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	NIT No 39708465 D.V. 3
8. NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	No D.V. 0
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL	CARRERA 2a ESTE 15-23
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	Cundinamarca-Mosquera
12. TELÉFONO	601 Cundinamarca - Bogo 8277465 — 13. CELULAR 3124092282
14. CORREO ELECTRÓNICO	Indicativo: enidrincon@gmail.com

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Banco Davivienda S.A. Cód. 1051
	Si selecciona 'Otra Entidad', por favor especifique ¿Cuál?
16. No CUENTA BANCARIA	055048844575683 — 17. TIPO: Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirio la obligacion contractual.
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

18. PERSONA	Natural
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONOMICO	CC Cédula de Ciudadanía No 39708465
	La información de dependiente económico sólo lo diligencia la persona natural, si le aplica.
20. NATURALEZA	Privada — ¿CUAL?
21. REGIMEN TRIBUTARIO IVA	No Responsable de IVA
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE	GRAN CONTRIBUYENTE [] No. RESOLUCIÓN [] — AUTORRETENEDOR RENTA [] No. RESOLUCIÓN []
	AUTORRETENEDOR IVA [] No. RESOLUCIÓN [] — AUTORRETENEDOR ICA [] No. RESOLUCIÓN []
	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO [] — OTRA [No] — ¿CUAL?
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRINCIPAL: 72202 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades en el ejercicio de una profesión liberal
	SECUNDARIA:
24. TARIFA RETEICA	PRINCIPAL: CIIU 72202 7,66 x 1000
	SECUNDARIA:

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 N° 51 - 53, identificada con el NIT 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

Marque con una X los documentos que se anexan a la presente solicitud.

1. Fotocopia del documento de identidad	Si
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	Si
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	No
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	No
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	Si

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

37. FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

39.708.465
38. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RAMO	ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS
26. CUENTA ASOCIADA	2401020013 Proyectos de inversión - Secretaría de Desarr — ¿CUAL?
27. GRUPO DE TESORERÍA	
29. VÍAS DE PAGO	T Transferencia Gcun-Central

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEFUENTE	TARIFA 1
	TARIFA 2
	TARIFA 3
30. ICA	TARIFA 1: IS06 Ret ICA Svc Prof Liberal y otras 7.66 x 1000
	TARIFA 2
	TARIFA 3
31. RETENCIÓN DE IVA	RI05 Reteiva aplicable a compras 15%
	RI07 Reteiva aplicable a servicios 15%
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	TARIFA 1
33. ESTAMPILLAS	
34. TASAS	DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%

35. FECHA: DÍA 09 | MES 01 | AÑO 2026

36. REVISADO POR: ÁREA FINANCIERA

Secretaría de Hacienda
Calle 26 #51-53 Torre Beneficencia Piso 4

Powered by CamScanner